



I Convocatoria de Premios Ad Qualitatem a las mejores iniciativas de Calidad, Sostenibilidad, Responsabilidad Social Corporativa e Innovación en el Sector Sociosanitario

Con motivo del décimo aniversario de la Fundación Ad Qualitatem, se convocan la **Primera edición de los Premios Ad Qualitatem de Calidad, Sostenibilidad, Responsabilidad Social Corporativa e Innovación en el Sector Sociosanitario**.

Estos premios reconocen la labor de los profesionales del sector sociosanitario público o privado y de las instituciones y organismos colegiales que trabajan en proyectos de calidad e innovación en el sector.

Por eso desde AdQ se convocan dos categorías:

1. Al mejor proyecto ejecutado de calidad, innovación o responsabilidad social corporativa de un Servicio Hospitalario, equipo socio-sanitario, equipo de atención primaria, residencia de tercera edad o escuela infantil en el año 2013
2. A la Institución Sociosanitaria u Órgano Colegial con el mejor proyecto ejecutado en materia de calidad, innovación o responsabilidad social corporativa en el año 2013

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Podrán participar todas las instituciones, servicios, equipos y profesionales que consideren que han desarrollado durante el 2013 un proyecto innovador relacionado con el sector sociosanitario.
2. La cuantía de los premios son: Primer premio 6000€ y un accesit de 2000€ en cada categoría.
3. Se deberán presentar los proyectos en pdf y yendo firmados con el nombre y apellidos del autor y una manifestación expresa del carácter original e inédito del proyecto que se presenta.

Se incluirá un resumen ejecutivo del mismo que no podrá superar los 5 folios por una sola cara.

4. Estos proyectos se deben remitir por duplicado y correo postal a la Fundación Ad Qualitatem, **C/ Villanueva 24 1º, CP 28001 Madrid** y por correo electrónico a ccamunas@fundaq.org

El plazo de presentación de candidaturas comienza el 1 de julio de 2014 y finaliza el 15 de octubre de 2014.

El formato de presentación debe ser el siguiente:

Texto: Justificado

Tipo de letra: Calibrí, 11
Espaciado: 1.5
Márgenes derecho e izquierdo: 2 cm
Márgenes superior e inferior: 1.5 cm

Una misma organización, equipo ó profesional puede presentar un máximo de 3 iniciativas para optar a una categoría de los premios, pero no podrá ser reconocido más de una iniciativa en los premios.

5. El jurado se reserva la facultad de pedir información complementaria a la presentada para poder validar los contenidos de la misma.
6. El jurado estará presidido por el presidente de AdQ, y además estarán convocados:
 - 1 Representante de PSN
 - 1 Representante de la Administración sanitaria
 - 2 Representantes del patronato de AdQ
 - 2 Profesionales de reconocido prestigio
 - Secretario General Técnico de la Fundación Ad Qualitatem (con voz sin voto)

El jurado se reunirá para la votación secreta no pudiéndose recurrir en ningún caso la votación. La participación supone la aceptación expresa de todas sus bases.

Los premios pueden ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguno de los participantes es merecedor del mismo, mediante votación y con el criterio de mayoría simple.

7. Los premios se harán públicos en el acto de celebración del décimo aniversario de la Fundación Ad Qualitatem en el último trimestre del año 2014
8. No se aceptará ningún trabajo que no reúna todo los requisitos anteriormente citados.